

Bitácora

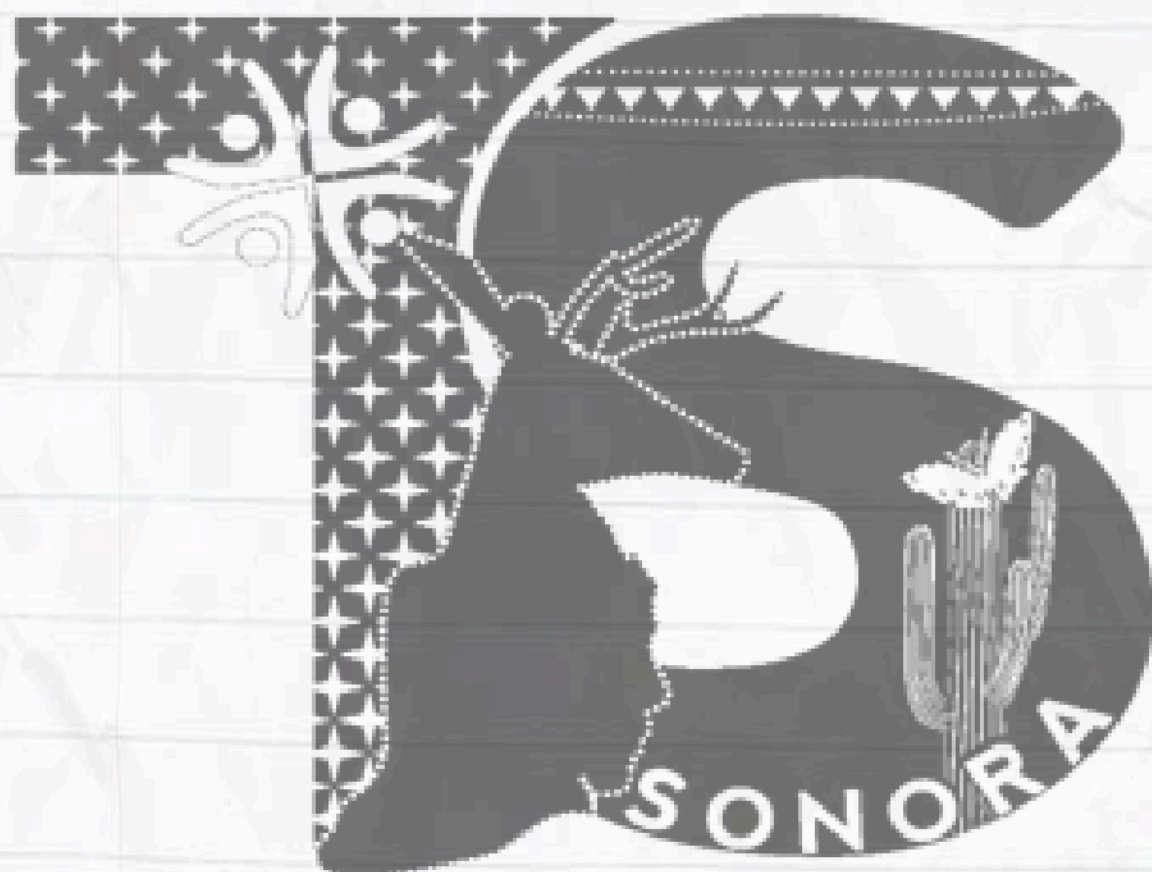
Escolar de Incidencias

TELEsecundaria Sonora

!Comprometidos con la Calidad Educativa!

Ciclo Escolar
2026-2027





TELESECUNDARIA

CALENDARIO ESCOLAR

2026-2027
185 DÍAS



PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PÚBLICAS Y PARTICULARES INCORPORADAS, DEL ESTADO DE SONORA

AGOSTO 2026
D L M M J V S

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE 2026
D L M M J V S

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2026
D L M M J V S

					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2026
D L M M J V S

1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

DICIEMBRE 2026
D L M M J V S

			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

ENERO 2027
D L M M J V S

						1	2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

FEBRERO 2027
D L M M J V S

						1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13					
14	15	16	17	18	19	20					
21	22	23	24	25	26	27					
28											

MARZO 2027
D L M M J V S

						1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13					
14	15	16	17	18	19	20					
21	22	23	24	25	26	27					
28	29	30	31								

ABRIL 2027
D L M M J V S

						1	2	3
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30			

MAYO 2027
D L M M J V S

							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	

JUNIO 2027
D L M M J V S

						1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12				
13	14	15	16	17	18	19				
20	21	22	23	24	25	26				
27	28	29	30							

JULIO 2027
D L M M J V S

							1	2	3
4	5	6	7	8	9	10			
11	12	13	14	15	16	17			
18	19	20	21	22	23	24			
25	26	27	28	29	30	31			

SIMBOLOGÍA

- INICIO DE CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027
- FIN DE CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027
- SUSPENSIÓN DE LABORES DOCENTES
- JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA GRAVEDAD DEL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL
- RECESO DE CLASES
- CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR FASE INTENSIVA
- CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR SESIÓN ORDINARIA
- REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
- VACACIONES
- PREINSCRIPCIÓN A PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2027-2028
- REGISTRO DE CALIFICACIONES

DÍAS FESTIVOS Y TRADICIONALES

- 16 DE SEPTIEMBRE. ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
 - 2 DE NOVIEMBRE. CONMEMORACIÓN TRADICIONAL.
 - 16 NOVIEMBRE. EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
 - 25 DE DICIEMBRE. CONMEMORACIÓN TRADICIONAL.
 - 1 Y 6 DE ENERO. CONMEMORACIÓN TRADICIONAL.
 - 1 DE FEBRERO. EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO, ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
 - 24 DE FEBRERO. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA.
 - 15 DE MARZO. EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ.
 - 1 DE MAYO. DÍA DEL TRABAJO.
 - 5 DE MAYO. DÍA DE LA BATALLA DE PUEBLA.
 - 15 DE MAYO. DÍA DEL MAESTRO.
- NEGRILLAS: SEÑALAN REFLEXIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS



Bitácora de Incidencia Escolar TELEsecundaria Sonora



Instrucciones para el correcto llenado de la Bitácora Escolar de Incidencias

TELEsecundaria Zona Escolar 916

¡Todos Sumamos. todos logramos!
**Ciclo Escolar
2025-2026**

Objetivo del documento:

Registrar de manera ordenada, objetiva y confidencial las incidencias relacionadas con violencia, acoso escolar, discriminación u otras situaciones relevantes ocurridas en el entorno escolar, con el propósito de darles seguimiento y atención conforme al Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en las Escuelas del Estado de Sonora. Es imprescindible señalar que esta bitácora forma parte de los registros propios del docente y complementa el acompañamiento de los casos que requieran atención y seguimiento por parte de la dirección escolar. **ATENCIÓN:** En situaciones que puedan tener implicaciones legales, deberá darse prioridad al llenado de los documentos oficiales establecidos en la normatividad vigente, mismos que se incluyen en los anexos de este documento.

Apartado 1.- Datos generales del registro

Escuela:

CCT:

Fecha:

Hora:

Folio:

Nombre de la Escuela: Escribir el nombre oficial registrado.

Clave de Centro de Trabajo (CCT): Colocar la clave oficial del plantel.

Fecha y hora de la incidencia: Registrar el día, mes, año y hora aproximada en que se registra.

Folio de registro: Número consecutivo para cada incidencia. Mantener correlativo y sin repetir.

Apartado 2. Nombre y cargo de quien registra

Datos Generales para el Registro

Nombre de Quien Registra: _____

Cargo: ☐ Director/a ☐ Docente ☐ PAEE ☐ Otro: _____

» Indicar nombre completo de quien llena el formato y su cargo (director, docente, intendente, prefecto, etc.).

» Marcar con una ✓ el rol que desempeña en la escuela.

Apartado 3. Tipo de situación reportada

Tipo de situación reportada (marcar lo que corresponda)

- | | | |
|---|---|--|
| Violencia física ☐ | Violencia verbal o psicológica ☐ | Acoso escolar (bullying) ☐ |
| Discriminación ☐ | Robo o daño a pertenencias ☐ | Daño material ☐ |
| Accidente escolar ☐ | Uso de vocabulario inapropiado ☐ | Desacato a Docente ☐ |
| Participación en pelea ☐ | Incumplimiento de tarea ☐ | Conducta riesgosa o peligrosa ☐ |
| Situación de riesgo externo a la escuela ☐ | Otro(especificar): _____ | |

- » Marcar con una ✓ el tipo de incidencia que corresponda según lo observado o informado.
- » Si no aparece en las opciones, seleccionar "Otro" y especificar brevemente.
- » Ejemplo: Si un alumno empuja a otro y le causa una lesión, marcar Violencia física.

Apartado 4. Descripción objetiva de los hechos

Descripción objetiva de los hechos

- » Narrar brevemente lo sucedido sin opiniones personales.
- » Incluir:
 - » Lugar de la incidencia (salón, patio, baño, pasillo, transporte escolar, etc.).
 - » Participantes sin apellidos completos (solo nombres de pila o iniciales).
 - » Secuencia breve de cómo ocurrió.

Ejemplo: "A las 10:20 hrs., en el patio, Juan P. lanzó una botella de plástico que golpeó a Pedro I. en el brazo derecho durante el receso."

Apartado 5. Medidas adoptadas en el momento

Medidas adoptadas en el momento

- | | |
|--|--|
| Aviso inmediato a dirección escolar ☐ | Comunicación con madres, padres o tutores ☐ |
| Atención médica ☐ | Notificación a autoridad educativa superior ☐ |
| Llamada de emergencia (911) ☐ | Otro: _____ |

- » Marcar con ✓ todas las acciones realizadas inmediatamente después de la incidencia.
- » Si se hizo algo que no esté en la lista, seleccionar "Otro" y describir brevemente.
- » Ejemplo: "Se notificó a la madre del alumno, se revisó la lesión y se envió al servicio médico local."

Apartado 6. Acuerdos y compromisos

Acuerdos y Compromisos

(Acciones que se tomarán para prevenir la repetición del incidente y responsables)

- » Escribir con claridad las acciones que cada parte (docente, alumno, madre/padre, dirección, etc.) se compromete a realizar para solucionar el conflicto o evitar que se repita.
- » Ejemplo: "El alumno se compromete a no agredir a sus compañeros. La madre asistirá a reunión de orientación el día 15/03/2025. El docente aplicará actividades de mediación en clase."

Apartado 7. Seguimiento

Seguimiento

(Registrar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos)

- » Se registra posteriormente, después de verificar si los acuerdos se cumplieron.
- » Incluir fecha, quién dio seguimiento y qué resultados se observaron.
- » Ejemplo: "El 22/03/2025 se constató que el alumno no ha reincidido en conductas agresivas. La madre asistió a la reunión programada."

Apartado 8. Cierre del registro

Nombre	Rol	Firma
	Quien redacta el Acta	
	Docente titular	
	Madre, Padre, Tutor	
	Alumno	
	Director	
	Otro	

- » La persona que redactó el acta debe escribir su nombre y firma.
- » Del mismo modo, cada uno de los involucrados y/o participantes.
- » Si la persona que redactó el acta coincide con alguno de los otros roles, se deberá firmar en cada espacio que corresponda.

Sello Escolar

» Colocar el Sello de la Escuela, así como el folio correspondiente.

Folio: _____ Página 2 de 2

Indicaciones generales:

- » **Objetividad:** Redactar siempre de forma clara, breve y sin opiniones personales o juicios de valor. Describir hechos observables, no interpretaciones.
- » **Confidencialidad:** No escribir apellidos completos, domicilios, números de teléfono ni datos sensibles de los estudiantes o familias.
- » **Oportunidad:** El registro debe llenarse el mismo día de la incidencia o lo antes posible, para garantizar la veracidad de la información.
- » **Claridad en la redacción:** Usar letra legible si se llena a mano. Evitar tachaduras o enmendaduras: en caso de error, corregir con una sola línea sobre el texto y rubricar.
- » **Lenguaje institucional:** Evitar expresiones coloquiales, calificativos o juicios de valor. Ejemplo: escribir "el alumno golpeó a otro con el puño" en lugar de "el alumno es muy agresivo".
- » **Respaldo documental:** Cuando se requiera, anexar evidencias (reporte médico, fotografías del daño, entre otros), respetando siempre la privacidad de los involucrados.
- » **Uso de folios consecutivos:** Numerar cada registro de forma continua (001, 002, 003.), sin repetir ni dejar espacios en blanco.
- » **Separación de compromisos y seguimiento:**
 - » Acuerdos y compromisos: se llenan inmediatamente después de dialogar con las partes.
 - » Seguimiento: se llena en fecha posterior, tras verificar cumplimiento.
- » **Clasificación de incidencias:** El directivo debe identificar cuáles situaciones se pueden resolver en la escuela y cuáles requieren notificación a la autoridad educativa o canalización a instancias externas (DIF, SIPINNA, Fiscalía, etc.).
- » **Resguardo físico y/o digital:**
 - » Guardar la bitácora en un lugar seguro, bajo llave si es física.
 - » En caso de manejo digital, proteger con contraseña y acceso limitado al directivo.
- » **Revisión periódica:** Se debe revisar la bitácora al menos una vez por mes para detectar patrones, reincidencias o necesidades de intervención preventiva.
- » **Carácter preventivo:** El uso de la bitácora no es solo correctivo. También sirve para identificar tendencias de riesgo y diseñar acciones preventivas en el colectivo escolar.
- » **Legalidad y normatividad:** Este documento tiene validez, como apoyo a la bitácora escolar del director del plantel, dentro del Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en las Escuelas del Estado de Sonora y puede ser solicitado por autoridades educativas y de protección de niñas, niños y adolescentes.

Principios Rectores que siempre debemos de considerar:

- » **Interés superior de la niñez:** la aplicación de este principio requiere tomar conciencia de la importancia que deben tener los intereses de NNA en todas las medidas que se adopten y tener la voluntad de darles prioridad en todas las circunstancias.
- » **Derechos y dignidad:** en la observancia del Protocolo se debe proteger la dignidad y los derechos fundamentales de las y los estudiantes.
- » **Legalidad:** las personas e instancias involucradas deben sujetar su actuación a lo dispuesto legalmente, por lo que no pueden proceder de manera arbitraria o abusiva, ya que están obligadas a respetar lo previsto en la Constitución y en las leyes.
- » **Perspectiva de género:** las personas e instancias involucradas en las actuaciones comprendidas en este Protocolo deberán actuar con perspectiva de género, reconociendo las condiciones, necesidades e impactos diferenciados entre mujeres, hombres y otras identidades sexo-genéricas.
- » **No discriminación:** se debe garantizar que ningún estudiante sea discriminado. Se implementarán medidas específicas para prevenir y abordar situaciones de discriminación.
- » **Inclusión:** se establecerán estrategias para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno escolar seguro y libre de violencia.
- » **No revictimización:** se establecerán procedimientos para proteger la privacidad y la integridad emocional de las víctimas durante las investigaciones y acciones formativas. Además, se les proporcionará apoyo psicológico y social para evitar su revictimización.
- » **Imparcialidad:** sujetar sus decisiones a la objetividad. No prejuzgar o "tomar partido" a favor o en contra de alguna de las partes involucradas.
- » **Educación y concienciación:** promover la educación y la toma de conciencia sobre la violencia escolar es esencial. El alumnado debe comprender qué es la violencia escolar, cómo prevenirla y cómo denunciarla.
- » **Transparencia y rendición de cuentas:** la comunidad educativa debe estar informada sobre las acciones tomadas en casos de violencia escolar y debe existir un mecanismo de rendición de cuentas para garantizar que el Protocolo se siga de manera adecuada.
- » **Prevención:** La identificación temprana de factores de riesgo y la implementación de medidas proactivas para prevenir la violencia escolar es imprescindible para erradicar la violencia en las Escuelas.
- » **Participación activa:** Todos los miembros de la comunidad educativa deben sentirse responsables de mantener un ambiente seguro.

Principios Rectores que siempre debemos de considerar:

- » **Confidencialidad y privacidad:** es crucial garantizar la confidencialidad de los reportes y la privacidad de las posibles víctimas y de las personas que presuntamente ejercen actos de violencia.
- » **Respuesta rápida y efectiva:** cuando se detecta un incidente, se deben tomar medidas inmediatas y efectivas para abordarlo sin prejuzgar los hechos.
- » **Procedimientos claros:** los procedimientos para reportar y atender incidentes de violencia escolar deben ser claros y accesibles, tanto para las posibles víctimas como para los testigos. Esto ayuda a la Escuela en el cumplimiento de la normatividad aplicable en relación con la seguridad, así como a evitar posibles problemas administrativos y legales.
- » **Auxilio físico y psicológico oportuno:** las posibles víctimas y las personas que presuntamente ejerzan actos de violencia deben recibir apoyo físico, emocional y psicológico adecuado. Esto incluye la canalización hacia la Secretaría de Salud y los Sistemas Estatal y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
- » **Notificación inmediata a la autoridad educativa:** el Personal de Jefatura de Sector, Supervisión, Directivo, Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación debe notificar de inmediato a su autoridad educativa de posibles situaciones de violencia en la Escuela.
- » **No repetición:** después de un incidente las personas e instancias involucradas deberán velar porque el delito o violación a los derechos de las personas no se vuelva a presentar.

Actuación

Si se detecta alguna posible situación de acoso escolar, maltrato infantil o abuso sexual infantil la directora o director y el personal de la escuela deben actuar de inmediato, notificar a la autoridad y proceder atendiendo los protocolos. Se debe evitar:

Descreimiento o culpa.

Repetidas comparecencias

Exposición pública

Entrevistas o
interrogatorios insensibles.

Falta de apoyo y
comprensión.

Es esencial que sean muy
sensibles y cuidadosos en el
trato de la situación

Si eres Directivo Escolar, en caso de que la situación detectada requiera ser documentada mediante actas circunstanciadas, actas de comparecencia voluntaria u otros documentos oficiales, será indispensable recurrir a los formatos establecidos en los Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en las Escuelas del Estado de Sonora, los cuales pueden consultarse en el siguiente código QR



Escuela:

CCT:

Fecha:

Hora:

Folio:

Datos Generales para el Registro

Nombre de Quien Registra: _____

Cargo: ☐ Director/a ☐ Docente ☐ PAEE ☐ Otro: _____

Tipo de situación reportada (marcar lo que corresponda)

Violencia física ☐

Violencia verbal o psicológica ☐

Acoso escolar (bullying) ☐

Discriminación ☐

Robo o daño a pertenencias ☐

Daño material ☐

Accidente escolar

Uso de vocabulario inapropiado ☐

Desacato a Docente ☐

Participación en pelea ☐

Incumplimiento de tarea ☐

Conducta riesgosa o peligrosa ☐

Situación de riesgo externo a la escuela ☐

Otro(especificar): _____

Descripción objetiva de los hechos

This image shows a full page of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page, providing a template for handwriting practice or general writing. There are no margins, text, or other markings on the page.

Medidas adoptadas en el momento

Aviso inmediato a dirección escolar ☐Atención médica ☐

Llamada de emergencia (911) ☐

Comunicación con madres, padres o tutores ☐

Notificación a autoridad educativa superior ☐

Otro: _____

Acuerdos y Compromisos

(Acciones que se tomarán para prevenir la repetición del incidente y responsables)

Seguimiento

(Registrar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos)

Firmas de Confirmación y de enterado

Nombre	Rol	Firma
	Quien redacta el Acta	
	Docente titular	
	Madre, Padre, Tutor	
	Alumno	
	Director	
	Otro	

Escuela:

CCT:

Fecha:

Hora:

Folio:

Datos Generales para el Registro

Nombre de Quien Registra: _____

Cargo: ☐ Director/a ☐ Docente ☐ PAEE ☐ Otro: _____

Tipo de situación reportada (marcar lo que corresponda)

Violencia física ☐

Violencia verbal o psicológica ☐

Acoso escolar (bullying) ☐

Discriminación ☐

Robo o daño a pertenencias ☐

Daño material ☐

Accidente escolar ☐

Uso de vocabulario inapropiado ☐

Desacato a Docente ☐

Participación en pelea ☐

Incumplimiento de tarea ☐

Conducta riesgosa o peligrosa ☐

Situación de riesgo externo a la escuela ☐

Otro(especificar): _____

Descripción objetiva de los hechos

[illegible]

Medidas adoptadas en el momento

Aviso inmediato a dirección escolar ☐

Atención médica ☐

Llamada de emergencia (911) ☐

Comunicación con madres, padres o tutores ☐

Notificación a autoridad educativa superior ☐

Otro: _____

Acuerdos y Compromisos

(Acciones que se tomarán para prevenir la repetición del incidente y responsables)

Seguimiento

(Registrar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos)

Firmas de Confirmación y de enterado

Nombre	Rol	Firma
	Quien redacta el Acta	
	Docente titular	
	Madre, Padre, Tutor	
	Alumno	
	Director	
	Otro	

Escuela:

CCT:

Fecha:

Hora:

Folio:

Datos Generales para el Registro

Nombre de Quien Registra: _____

Cargo: ☐ Director/a ☐ Docente ☐ PAEE ☐ Otro: _____

Tipo de situación reportada (marcar lo que corresponda)

Violencia física ☐

Violencia verbal o psicológica ☐

Acoso escolar (bullying) ☐

Discriminación ☐

Robo o daño a pertenencias ☐

Daño material ☐

Accidente escolar ☐

Uso de vocabulario inapropiado ☐

Desacato a Docente ☐Participación en pelea ☐

Incumplimiento de tarea ☐

Conducta riesgosa o peligrosa ☐

Situación de riesgo externo a la escuela ☐

Otro(especificar): _____

Descripción objetiva de los hechos

[illegible]

Medidas adoptadas en el momento

Aviso inmediato a dirección escolar ☐Atención médica ☐

Llamada de emergencia (911) ☐

Comunicación con madres, padres o tutores ☐

Notificación a autoridad educativa superior ☐

Otro: _____

Acuerdos y Compromisos

(Acciones que se tomarán para prevenir la repetición del incidente y responsables)

Seguimiento

(Registrar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos)

Firmas de Confirmación y de enterado

Nombre	Rol	Firma
	Quien redacta el Acta	
	Docente titular	
	Madre, Padre, Tutor	
	Alumno	
	Director	
	Otro	

Glosario

Para los efectos de estos Protocolos se entenderá por:

- » **Autoridad Educativa.** Refiere a los servidores públicos encargados de la coordinación y dirección de las actividades educativas.
- » **Centro Escolar.** Los inmuebles destinados a la Educación Básica que se imparte por el Estado, los municipios, los organismos públicos descentralizados y los particulares
- » **Comunidad Educativa.** Educandos, Personal Directivo, Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación; Madres y Padres de Familia, Tutores, y quienes ejerzan la patria potestad, o tengan bajo su guarda o custodia a los educandos
- » **Cultura de la paz.** El conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acciones que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento, tanto en los pueblos como entre los grupos y las personas.
- » **Educando.** NNA y todas aquellas personas que cursan sus estudios en alguna institución de Educación Básica de carácter público o privado con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de las autoridades correspondientes.
- » **Entorno escolar.** Las instalaciones educativas delimitadas por el perímetro del centro escolar, así como los espacios donde el educando interactúa con la comunidad educativa, llevando a cabo actividades de enseñanza y aprendizaje bajo la supervisión de un docente.
- » **Espectador.** Aquella persona que no brinda su apoyo hacia las víctimas en el caso de maltrato entre iguales que ocupe, y al observar un acto de agresión no interviene.
- » **Medidas de no repetición.** Las medidas de no repetición son aquellas que se adoptan con el fin de evitar que las víctimas vuelvan a ser objeto de violaciones a sus derechos y para contribuir a prevenir o evitar la repetición de actos de la misma naturaleza.
- » **Víctima.** Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.
- » **Violencia escolar.** Todo acto u omisión que de manera reiterada agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, así como el uso intencional de la fuerza física o emocional, ya sea en grado de amenaza o efectivo, cuya finalidad sea causar lesiones, daños emocionales, trastornos del desarrollo o privaciones, realizados en el entorno escolar ya sea en instituciones educativas públicas o particulares. También se consideran violencia escolar las acciones que se realicen a través de cualquier tipo de comunicación escrita, electrónica o a través de imágenes y videos que pretenda dañar la dignidad y el honor.

Diagramas de Actuación Contra:

» Acoso Escolar

» Abuso Sexual Infantil

» Maltrato o Abuso Sexual Infantil en
el Entorno Familiar

» Connotación Sexual entre
Estudiantes



SE DETECTA UN POSIBLE ACTO DE ACOSO ESCOLAR



1 **Salvaguardar su integridad física y Psicológica**
Poner al menor bajo resguardo
Asegurar Confidencialidad y Evitar revictimizar

1

2 **Via-Telefónica, Correo-Electrónico y por-Escrito**
Informar a Padres de familia de los involucrados

2

Informar de inmediato a la Supervisión escolar
Este notificará al área educativa por Escrito.



3

3 Informar a la Coordinación de Convivencia Escolar para su conocimiento
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx



4

4 Citar a la madre o padre del alumno agredido y tomar el testimonio del menor y del padre
Darle a conocer las medidas de atención que está tomando la escuela



5

5 Citar por separado a la madre o padre del alumno agresor y tomar testimonio del menor y del padre
Solicitar autorización para recabar la versión del alumno.



6

6 Instrumentar acta de hechos
Para describir tiempo, modo y lugar



7

7 Solicitar a los docentes relacionados con los alumnos, su testimonio por escrito
Si fuera el caso, Anexar antecedentes de la queja



8

8 Utilizar el diálogo y la mediación para generar un acuerdo
Acuerdo Escrito de voluntades y compromisos entre los involucrados



9

9 En caso necesario, canalizar a los menores al Sistema DIF
Para recibir atención médica y psicológica especializada



10

10 Mantener informada a su autoridad educativa
Elaborar un acta de hechos describiendo las acciones realizadas,



11

11 Recuperar la sana convivencia



12

12 Dar seguimiento a la situación hasta su resolución



13

13 Elaborar acta de hechos describiendo todas las acciones
Integrar el expediente de actuaciones, resguardarlo en el plantel



14

14 Notificar a la Coordinación de Convivencia Escolar del cierre de actuaciones
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx



15

15 No proporcionar ninguna información a medios de comunicación ni a otros padres de familia
En atención al cuidado de revictimización y cuidando confidencialidad



Actuación ante posible maltrato Infantil



Se recibe una denuncia de maltrato Infantil



Salvaguardar su integridad física y Psicológica
Poner al menor
bajo resguardo
Asegurar Confidencialidad y Evitar revictimizar

1

Remitir número de folio generado en el reporte
Via Telefónica, Correo Electrónico y por Escrito
Informar a Padres de familia del involucrado
La supervisión notificará al área educativa por Escrito.



2

Informar a la línea 911 y
089(denuncia anónima),
a la Supervisión Escolar
y a la Coordinación de
Convivencia Escolar
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx

3

DIF

Solicitar intervención
del DIF, la Fiscalía y
Secretaría de Salud

4

solicitar un acta de comparecencia
Citar a la madre o padre
del alumno agredido y
tomar el testimonio del
menor y del padre



Darle a conocer las medidas de atención que está tomando la escuela

5



Para describir tiempo, modo y lugar
Instrumentar
acta de hechos

Solicitar autorización para recabar la versión del alumno.

6

Notificarlo sobre las acciones del protocolo a implementar

Informar al trabajador
imputado y solicitar
su testimonio por escrito



Si fuera el caso, Anexar antecedentes de la misma
Instrumentar Acta administrativa.

7



Mantener informada
a su autoridad educativa
remitir Acta administrativa.

8

Recibir notificación de
la SEC respecto a la
separación del trabajador



9



Elaborar acta de hechos
describiendo todas
las acciones realizadas
Remitir al supervisor

10

Recuperar la sana
convivencia
en la escuela
Garantizar el cumplimiento de las
recomendaciones de la autoridad competente



11



Dar seguimiento a la
situación hasta su
resolución
Integrar el expediente de actuaciones, resguardarlo en el plantel

12

Notificar a la Coordinación
de Convivencia Escolar
del cierre de actuaciones
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx



13



No proporcionar ninguna información a medios
de comunicación ni a otros padres de familia

En atención al cuidado de revictimización y cuidando confidencialidad

ACTUACIÓN ANTE MALTRATO O ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ENTORNO FAMILIAR



ACTUACIÓN ANTE ABUSO SEXUAL INFANTIL



SE DETECTA UN POSIBLE ACTO DE **ABUSO SEXUAL INFANTIL**

O se recibe queja relacionada con un presunto



Salvaguardar su integridad física y Psicológica
Poner al menor
bajo resguardo
Asegurar Confidencialidad y Evitar revictimizar

1

Remitir número de folio generado en el reporte
Via Telefónica, Correo Electrónico y por Escrito
Informar a Padres de familia del involucrado
La supervisión notificará al área educativa por Escrito.



Informar a la línea 911 y
089(denuncia anónima),
a la Supervisión Escolar
y a la Coordinación de
Convivencia Escolar
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx

2

DIF

Solicitar intervención
del DIF, la Fiscalía y
Secretaría de Salud

3

solicitar un acta de comparecencia
Citar a la madre o padre
del alumno agredido y
tomar el testimonio del
menor y del padre

4



Darle a conocer las medidas de atención que está tomando la escuela

5



Instrumentar
acta de hechos
Para describir tiempo, modo y lugar

Notificarlo sobre las acciones del protocolo a implementar

6



Mantener informada
a su autoridad educativa
remitir Acta administrativa.

7

Informar al trabajador
imputado y solicitar
su testimonio por escrito

Si fuera el caso, Anexar antecedentes de la misma
Instrumentar Acta administrativa.



8

Recibir notificación de
la SEC respecto a la
separación del trabajador



9



Elaborar acta de hechos
describiendo todas
las acciones realizadas
Remitir al supervisor

10

Recuperar la sana
convivencia
en la escuela

Garantizar el cumplimiento de las
recomendaciones de la autoridad competente



11



Dar seguimiento a la
situación hasta su
resolución

Integrar el expediente de actuaciones, resguardarlo en el plantel

12

Notificar a la Coordinación
de Convivencia Escolar
del cierre de actuaciones

Convivenciaescolar@sonora.edu.mx



13



No proporcionar ninguna información a medios
de comunicación ni a otros padres de familia

En atención al cuidado de revictimización y cuidando confidencialidad

ACTUACIÓN ANTE ACTOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL ENTRE ESTUDIANTES



SE DETECTA UN ACTO DE CONNOTACIÓN SEXUAL ENTRE ESTUDIANTES



1 **Salvaguardar su integridad física y Psicológica**
Poner al menor bajo resguardo
Asegurar Confidencialidad y Evitar revictimizar
Evitar contacto entre los involucrados

2 **Informar a Padres de familia de los involucrados**
Via Telefónica, Correo Electrónico y por Escrito



Informar de inmediato a la Supervisión escolar

Este notificará al área educativa por Escrito.



3 **Informar a la Coordinación de Convivencia Escolar** para su conocimiento
Convivenciaescolar@sonora.edu.mx

3

4

4 **Solicitar la intervención del DIF** y secretaria de salud para que los menores reciban atención especializada

DIF



5 **Solicitar autorización para recabar la versión del alumno.**

Citar a la madre o padre del alumno agredido y tomar el testimonio del menor y del padre

Darle a conocer las medidas de atención que está tomando la escuela

5

6

6 **Citar por separado a la madre o padre del alumno agresor** y tomar testimonio del menor y del padre



Informar de las conductas presumibles de connotación sexual.

Solicitar autorización para recabar la versión del alumno.

7



Instrumentar acta de hechos

Para describir las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Si no existe violencia, intención de lastimar u obtener placer



Si existe violencia, intención de lastimar u obtener placer



Si las madres, padres o tutores están de acuerdo, utilizar el diálogo y la mediación para generar un acuerdo



Acuerdo Escrito de voluntades y compromisos entre los involucrados

Informar a la línea 911 y 089 (denuncia anónima)

Remitir número de folio generado en el reporte a supervisión



Solicitar intervención de la Fiscalía

Solicitar por escrito



Solicitar a los docentes relacionados con los alumnos, su testimonio por escrito

Si fuera el caso, Anexar antecedentes de la misma

8



9 **Instrumentar acta de hechos**

describiendo las acciones realizadas y remitirlo a supervisión,

9

10

10 **Atender los requerimientos de información de las autoridades**



11 **Recuperar la sana convivencia en la escuela**

11

12

12 **Dar seguimiento a la situación hasta su resolución**



13 **Mantener informada a su autoridad inmediata**

13

14

14 **Notificar a la Coordinación de Convivencia Escolar del cierre de actuaciones**



Integrar el expediente de actuaciones, resguardarlo en el plantel

Convivenciaescolar@sonora.edu.mx

15



No proporcionar ninguna información a medios de comunicación ni a otros padres de familia

En atención al cuidado de revictimización y cuidando confidencialidad

Formato de Actuación para casos graves

Es fundamental reconocer que, en casos que puedan tener implicaciones legales, siempre debe darse prioridad a la consulta y utilización de los documentos oficiales establecidos en la normatividad vigente. Estos instrumentos garantizan la validez de los registros, respaldan el actuar de la escuela y aseguran que cada situación sea atendida con apego a derecho y conforme a los protocolos establecidos.

- » Caratula del Expediente
- » Índice del Expediente
- » Acta De Comparecencia Voluntaria
- » Acta Circunstanciada
- » Acta Administrativa
- » Citatorios



DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE SONORA

Dependencia	Contacto	Atribuciones
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Línea de Emergencia	911	Es un servicio de emergencias donde se reciben, registran y canalizan las llamadas de auxilio de la población, a través de la coordinación con autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de Gobierno, instituciones de auxilio y protección civil.
Denuncia anónima	089	Recibe toda llamada telefónica que presente la ciudadanía de hechos posiblemente delictivos o cualquier situación que considera en perjuicio de la sociedad, esta llamada no compromete al denunciante porque no existe un sistema de identificación de llamadas, no se solicita nombre o algún dato que revele la identidad del denunciante.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	(662) 289 9100	Conserva la paz y el orden público que permita el desarrollo de la sociedad, procurando siempre la protección de la integridad física y patrimonial de las personas, dentro del marco del respeto a los derechos humanos.
Policía Estatal de Seguridad Pública	911	Salvaguarda la integridad física y derechos de las personas, previene la comisión de delitos y de conductas antisociales, así como preserva las libertades, el orden y la paz pública, en apego al marco jurídico.
Unidad Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	800 772 4237	Detectar por medio del patrullaje en la red, los sitios, procesos y responsables de las diferentes conductas delictivas que se puedan cometer en contra y a través de medios informáticos y electrónicos.
Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	(662) 289 9100	Promueve y fomenta, mediante estrategias, acciones y programas, un modelo de prevención social del delito, apoyándose en los sectores público, social y privado, para coordinar las políticas en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
Secretaría de Educación y Cultura	(662) 289 7600	Vía de atención inmediata de la Secretaría de Educación y Cultura.
Línea de la Educación	(662) 289 7601 al 05	Línea de servicio de la ciudadanía en general. Esto con el fin de brindar atención oportuna y de calidad.
Coordinación General de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial	(662) 289 7600, Ext. 2163, 2165 y 2166	Coordinar, orientar y asesorar en materia de convivencia, salud y seguridad escolar dentro del Sistema de Educación Básica del Estado de Sonora.
Dirección General de Educación Elemental	(662) 289 7600, Ext. 3560	Orienta en lo referente a la organización y función de Educación Elemental.
Dirección General de Educación Primaria	(662) 289 7600, Ext. 3646	Orienta en lo referente a la organización y funcionamiento de las Escuelas del Nivel Educativo de Primaria en las modalidades públicas y particulares.



Bitácora de Incidencia Escolar

TELEsecundaria Sonora



Dirección General de Educación Secundaria	(662) 289 7600, Ext. 3686	Orienta en lo referente a la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias en todas las modalidades de secundarias públicas y particulares.
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		
Secretaría de Salud Pública	(662) 108 4500	Se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población, así como de establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud.
Director General de Salud Mental y Adicciones	(662) 381 7110, 11 y 12	Coordina servicios y programas de tratamiento a personas con trastorno mentales, farmacodependencia, alcoholismo y violencia intrafamiliar a través de una unidad desconcentrada. A esta unidad se encuentran adscritos diversos hospitales y programas para la prestación de servicios de salud mental y adicciones.
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA)		Brinda servicios integrales de atención en salud mental y adicciones.
CECOSAMA Hermosillo Sur	(662) 254 6917	
CECOSAMA Hermosillo Norte	(662) 118 8326	
CECOSAMA Guaymas	(622) 221 0108	
CECOSAMA Cajeme Norte	(644) 413 6881	
CECOSAMA Cajeme Sur	(644) 417 8896	
CECOSAMA Navojoa	(642) 421 3320	
CECOSAMA Caborca	(637) 372 5714	
CECOSAMA Puerto Peñasco	(638) 388 8240	
CECOSAMA San Luis Río Colorado	(653) 535 1809	
CECOSAMA Nogales	(631) 314 8888	Brinda atención a menores con discapacidad intelectual.
CECOSAMA Agua Prieta	(633) 121 6265	
Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (CIDEN)		
Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (CIDEN)	(662) 381 7102 y 381 7103	
Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz		
Unidad de Atención al Adolescente (UTA)	(662) 412 1793	
Centro Integral de Salud Mental (CISAME)		
CISAME Hermosillo	(662) 118 8017	
CISAME Nogales	(631) 209 9818	
CISAME Navojoa	(642) 421 2084	
Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género (PAVIF)		
Hospital General de Agua Prieta	(633) 122 2186	
Hospital General de Caborca	(637) 637 2098	
Hospital General de Cd. Obregón	(644) 417 3555	
Hospital Integral de la Mujer (HIMES)	(662) 289 0600	
Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)	(662) 215 1095, Ext. 133	
Centro de Salud Rural Poblado Miguel Alemán 2	(662) 158 0360	
Hospital General de Guaymas	(622) 224 0138	
Hospital General del Bajo Río Mayo	(647) 426 9377	
Hospital General de Navojoa	(642) 154 8320	
Hospital General de Nogales	(631) 152 2100	
Hospital Integral de Puerto Peñasco	(638) 102 0417	



Bitácora de Incidencia Escolar

TELEsecundaria Sonora



Hospital General de Magdalena	(632) 322 4264	Atención integral de la niñez y mujeres sonorenses, donde se brinda servicio de prevención y atención de la salud.
Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)		
Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)	(662) 289 0600	
OTRAS DEPENDENCIAS		
Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA)	(662) 267 2576	Establece instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (PPNNA)	(662) 256 1267	Coordina las acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
DIF SONORA	(662) 289 2600	Brinda atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
DIF Aconchi	(623) 233 0001	
DIF Agua Prieta	(633) 338 2024	
DIF Álamos	(647) 428 0241	
DIF Altar	(637) 374 0155	
DIF Arivechi	(634) 343 0416	
DIF Arizpe	(662) 362 6907	
DIF Atil	(637) 373 6002	
DIF Bacanora	(634) 101 1134	
DIF Bacum	(644) 214 2420	
DIF Bacerac	(634) 341 5556	
DIF Banámichi	(623) 231 0142	
DIF Baviácora	(623) 233 5374	
DIF Bavispe	(634) 345 1764	
DIF Benito Juárez	(643) 435 0711	
DIF Benjamín Hill	(641) 325 0711	
DIF Caborca	(637) 372 8436	
DIF Cajeme	(644) 417 0031	
DIF Cananea	(645) 332 1800	
DIF Cucurpe	(632) 321 6456	
DIF Cumpas	(634) 346 0921	
DIF Empalme	(662) 223 0005	
DIF Etchojoa	(647) 425 0354	
DIF Fronteras	(633) 337 0084	
DIF Guaymas	(622) 224 2211	
DIF Granados	(634) 343 5495	
DIF Hermosillo	(662) 254 5412	
DIF Huatabampo	(647) 426 0536	
DIF Huépac	(623) 231 5015	
DIF Imuris	(632) 326 1108	
DIF Magdalena	(632) 322 7204	
DIF Naco	(633) 334 0778	
DIF Nacozari	(634) 342 2694	
DIF Navojoa	(642) 421 3878	
DIF Nogales	(631) 162 3210	
DIF Obregón	(644) 417 0031	
DIF Oquitoa	(637) 102 1214	
DIF Pitiquito	(637) 371 0031	
DIF Plutarco Elías Calles	(651) 512 1480	
DIF Puerto Peñasco	(638) 383 6145	
DIF Quiriego	(647) 424 1027	
DIF Rosario Tesopaco	(647) 428 2227	
DIF Sahuaripa	(634) 343 1012	
DIF San Felipe de Jesús	(623) 233 0241	
DIF San Ignacio Río Muerto	(644) 291 9733	
DIF San Luis Río Colorado	(653) 534 1430	



Bitácora de Incidencia Escolar

TELEsecundaria Sonora



DIF Santa Ana	(641) 324 1580	
DIF Santa Cruz	(645) 332 6783	
DIF Sáric	(637) 373 5106	
DIF Soyopa	(623) 101 0945	
DIF Tepache	(634) 342 8376	
DIF Trincheras	(641) 325 6111	
DIF Ures	(623) 232 0050	
DIF Yécora	(623) 231 9056	
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJ)	(662) 259 4800	Denuncia para protección de menores.
Policía Municipal Hermosillo	911	Brinda capacitaciones en prevención de violencia.
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	662) 215 7881, (662) 215 7616, (662) 215 7775, (662) 215 7669, (662) 215 7881, (662) 215 7828	Canalización de menores con problemas conductuales y de motricidad.

A lo largo de varias semanas trabajamos con dedicación para lograr la elaboración de esta Bitácora de Incidencias, una herramienta que buscamos que sea de gran apoyo para todas y todos los docentes y directivos de la modalidad de telesecundaria en el Estado de Sonora.

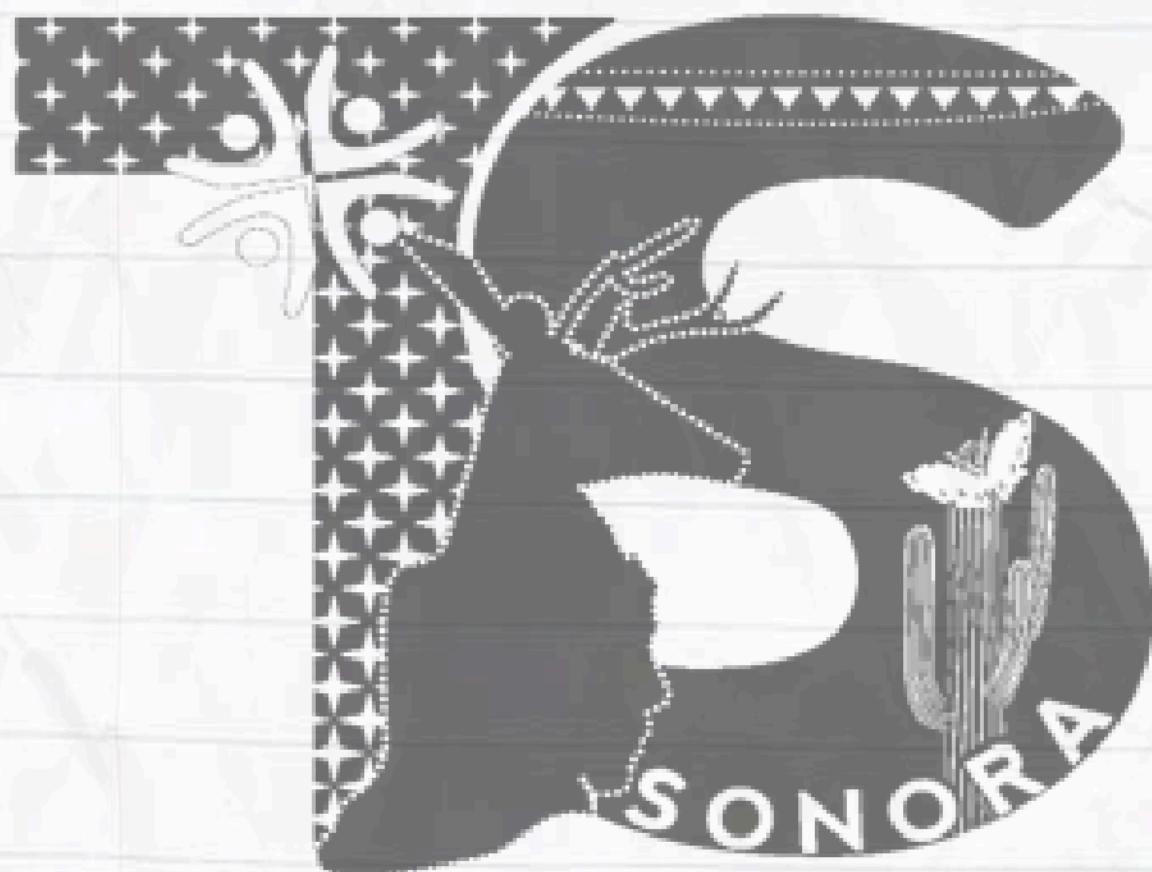
Si bien este documento requirió esfuerzo, tiempo y compromiso, se pone a total disposición, en dominio público, con la firme intención de que fortalezca y respalde la digna labor que diariamente realizan los agentes educativos en cada rincón de nuestro Estado.

Es importante subrayar que esta bitácora constituye solo una herramienta más, que cada docente podrá adecuar, ajustar y contextualizar de acuerdo con sus propias necesidades y objetivos.

Recordemos también que los Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en las Escuelas del Estado de Sonora son de cumplimiento obligatorio, y que en toda situación grave siempre deberán utilizarse los documentos oficiales que estos señalan, como las distintas actas, incluidas también en los anexos, listos para su uso y modificación.

Estamos convencidos de que cuando sumamos esfuerzos, siempre obtenemos mejores resultados. Les deseamos el mayor de los éxitos en su labor educativa.

!Somos Orgullosamente Telesecundaria!



TELESECUNDARIA



TELESECUNDARIA